



En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 14:00 horas del día 21 de julio de dos mil diecisiete, Reunidos en el Aula Magna de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales y de conformidad con lo establecido en el artículo 23, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y el Artículo 4, fracción III del Decreto de Creación del Comité, con el objeto de llevar a cabo la reunión extraordinaria, y se autorice lo siguiente:

Este acto es presidido por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza, servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 25 de octubre del 2016; así como en el segundo párrafo del artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General prescritas en el artículo 13 fracciones I, XV, XXXIII del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 17 de agosto del año 2015 y artículo 20 fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

Se procede a realizar el pase de lista a fin de verificar la existencia del Quórum Legal por parte del C. L.A.P. José Manuel Ramírez Viveros, representante del L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo, Secretario Ejecutivo del Comité, quien recibe la instrucción por parte del Presidente de este Comité para desahogar la presente Reunión.

NOMBRE
Presidente. Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez, Director General, representado por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza.
Secretario Ejecutivo. L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo, Director de Administración y Finanzas, representado por el L.A.P. Ricardo Rubio Medina.
Vocal. L.D. Melva Muñoz Morales Olvera, Directora de Contraloría Interna de la CAASIM, representada por Juan Azael Hernández Bautista.
Vocal. L.C. Beatriz Estrada Chávez, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas, representada por la L.C. Blanca Elizabeth Trigueros Tinajero.
Asesor. Lic. José de Jesús Serrano Reyes, Director de Asuntos Jurídicos, representado por la Lic. María Selene Godínez Funes.

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal, se procede a lo siguiente:



PUNTOS

PRIMERO.- Revisión de las bases de participación ITP-CAASIM-SRMYSG-DC-017/2017 de la invitación a cuando menos tres personas, referente a la Adquisición **“MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS”** solicitadas por la **Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**, mediante la requisición **No. 238** a ejercer con recursos propios de este Organismo.

SEGUNDO.- Revisión de las bases de participación ITP-CAASIM-SRMYSG-DC-018/2017 de la invitación a cuando menos tres personas, referente a la Adquisición **“HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA”** solicitadas por la **Dirección de Construcción**, mediante la requisición **No. 241** a ejercer con recursos propios de este Organismo

ACUERDO

ÚNICO.-Una vez revisada la documentación anterior este Comité de conformidad con las atribuciones que le confiere el Artículo 23 fracción III y el Artículo 33 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo. Así como el Artículo 4, fracción III del Decreto de Creación del Comité, y de conformidad al Art. 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; autoriza a la Subdirección de Recursos Materiales llevar a cabo los procedimientos de Invitación a cuando menos tres personas que a continuación se detallan:

Invitación a cuando menos tres personas	Partida presupuestal	Descripción	Presupuesto autorizado s/I.V.A.
ITP-CAASIM-SRMYSG-DC-017/2017	214001	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS.	\$115,200.00
ITP-CAASIM-SRMYSG-DC-017/2017	567001	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS – HERRAMIENTA.	\$168,927.78

La falta de firma de alguno de los participantes en esta acta no invalidará su contenido y efectos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra el presente documento siendo las 14:45 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y validación al margen y al calce los que en él participaron.

**Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la
Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales**

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



NOMBRE	CARGO	FIRMA
Presidente. Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez Representado por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza.	Director General de la CAASIM.	
Secretario Ejecutivo. L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo. Representado por el L.A.P. Ricardo Rubio Medina.	Director de Administración y Finanzas.	
Vocal. L.D. Melva Muñoz Morales Olvera. Representada por Juan Azael Hernández Bautista	Directora de Contraloría Interna de la CAASIM.	
Vocal. L.C. Beatriz Estrada Chávez. Representada por la L.C. Blanca Elizabeth Trigueros Tinajero.	Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.	
Asesor. Lic. José de Jesús Serrano Reyes. Representado por la Lic. María Selene Godínez Funes.	Director de Asuntos Jurídicos.	
Área Solicitante. Lic. Sergio Aarón Reséndiz Quintanar.	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	
Área Solicitante. Ing. Oscar Arriaga Hernández. Representado por Arq. Erick G. Morales Macías.	Director de Construcción.	